

Santo Domingo, D.N.

DIC. 9 1963

Núm. 5537

Señores

W. R. Slater, Director, General Electric Co.;
Director de la Oficina de Coordinación Técnica,
Asesora del Poder Ejecutivo;
Administrador de la Corporación Dominicana de
Electricidad;
Lic. S. Salvador Ortiz;
Lic. Julio F. Peynado;
Lic. Juan A. Morel, Consultor Jurídico del Poder
Ejecutivo;
Director del Instituto Nacional de Aguas Potables
y Alcantarillados; y
Administrador de la "Construcciones Civiles y
Marítimas", C. por A.,
CIUDAD.

Distinguidos señores:

Cúmplenos hacer de su digno conocimiento que el Triunvirato, interesado en imprimir a las labores de la comisión que ustedes integran una mayor coordinación y eficacia, con el propósito de que pueda llevar a cabo, dentro del más breve plazo posible, las negociaciones sobre el traspaso a la General Electric Company, Ltd., del contrato suscrito con la firma Overseas, ha decidido nombrar presidente de dicha comisión al Ing. Samuel S. Conde.

El Triunvirato espera que todos ustedes, empeñados en solucionar este caso lo antes posible, prestarán su mejor colaboración al ingeniero Conde con el fin

- sigue -

de que las mencionadas negociaciones con la General Electric se desarrollen sin tropiezos y dentro de un espíritu de mutuo interés y comprensión.

Les saludan cordialmente,

Lic. Emilio de los Santos

Ing. Manuel E. Tavares Espaillet

Dr. Ramón Tapia Espinal

Santo Domingo, D.N.

Núm. 5538

DIC. 9 1963

Señor
W. R. Slater,
Director, General Electric Co., Ltd.,
Apartado 1417, Ciudad.

Distinguido señor:

Habiendo recibido su amable carta del 6 de diciembre, y enterados de todos los pormenores de ella, deseamos comunicar a usted que el Triunvirato ha resuelto designar al Ing. Samuel S. Conde como presidente de la comisión encargada de negociar con esa compañía todo lo relativo al contrato de la firma OVERSEAS.

Por tanto, el ingeniero Conde dará respuesta, oportunamente, a los detalles de su aludida carta.

Le saludan atentamente,

Lic. Emilio de los Santos

Ing. Manuel E. Tavares Espailat

Dr. Ramón Tapia Espinal.